

ARTÍCULO

TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DEL
LÉXICO ECONÓMICO:
LOS PRIMEROS DICCIONARIOS
BILINGÜES ESPAÑOL-ITALIANO
(1570-1805)

José Joaquín Martínez Egidio
Universidad de Alicante

Tratamiento lexicográfico del léxico económico: Los primeros diccionarios bilingües español-italiano (1570-1805)

Resumen

En este trabajo se parte de la idea de que para estudiar el funcionamiento del léxico especializado en el español actual se ha de conocer su trayectoria histórica. Los diccionarios del español se muestran como documentos testimoniales de la presencia y del funcionamiento del léxico de una lengua a lo largo de su historia, tanto del léxico general como del léxico especializado. De todos ellos, nos adentramos en una faceta concreta de la lexicografía histórica, el conjunto de los primeros diccionarios bilingües español-italiano, para estudiar en ellos, en ambas lenguas, la presencia y el funcionamiento del léxico económico, el cual forma parte de la consideración de la lengua de especialidad del español económico y financiero. Para ello se ha creado una base de datos de dicho léxico y se ha comprobado su presencia y ausencia en los diccionarios, así como su carga de significado en las dos lenguas. Se concluye con la idea de que este tipo de léxico ha estado presente a lo largo de toda la historia del español y que posee una característica peculiar: la de ser utilizado tanto en la lengua de especialidad como en la lengua general, siempre con rasgos de significados diferentes o matizables en una y en otra.

Palabras clave: Lengua de especialidad. Español económico y financiero. Léxico económico-financiero. Lexicografía histórica. Diacronía.

Introducción

Una de las características que determinan la existencia de una lengua de especialidad (Schifko 2001) es la presencia de un léxico específico (Lombardini 2008), es decir, de una terminología propia que sólo se desarrolla en un contexto profesional determinado entre individuos competentes en dicha materia (Martínez Egido 2009: 120). Ahora bien, en el caso del mundo económico ya ha quedado demostrado (Martínez Egido 2009) que una de las características de gran parte del léxico de esta variedad diatómica del español tiene también un desarrollo funcional en el habla cotidiana de las personas, es decir, existen múltiples unidades léxicas que poseen un significado habitual en la lengua general de todos los hablantes de una comunidad lingüística y que, a su vez, poseen un significado específico cuando son utilizadas en contextos profesionales de economía.¹

Asumiendo este principio funcional del léxico económico, en el momento de emprender un estudio diacrónico y filológico de las unidades léxicas que funcionan en este ámbito del conocimiento especializado, se debe acudir a los diversos materiales lingüísticos de los que se disponen a lo largo de la historia del español. A partir de ellos, será necesario extraer y establecer un corpus léxico del español de la economía desde una perspectiva diacrónica (Gómez de Enterría 1996; Garriga 1996). Pero, al ser ésta una empresa ardua y demasiado extensa para ser abordada de una forma general y unitaria, es preciso instaurar diferentes campos de actuación para, una vez acotados, poder trabajar en cada uno de ellos y puedan reunirse, posteriormente, en una historia de las unidades léxicas de la economía en español.

Uno de esos ámbitos de trabajo lo pueden componer los diccionarios del español que se han ido publicando a lo largo de toda la historia de nuestra lengua. En ellos, la inclusión del léxico se ha realizado de forma diferente al depender la práctica lexicográfica del momento histórico concreto en el que haya llevado a cabo, conformado por diferentes factores como son la tradición

¹ Para corroborar este hecho, véase Martínez Egido, en prensa, donde se describe y se analiza la presencia de la palabra *economía* y de su familia léxica en la historia del *DRAE*.

existente, la formación de los lexicógrafos y, evidentemente, la intención o el objetivo con el que se concibiera el diccionario.

El objetivo de este estudio es el constatar y el caracterizar la presencia del léxico económico en los primeros diccionarios del español, prestando especial atención a una parcela concreta de ellos, como es la lexicografía español-italiano en el periodo comprendido entre 1570 (publicación del primer diccionario extenso, el de Las Casas) y 1805 (publicación del diccionario de Cormon y Manni).² El motivo de esta elección se justifica por el hecho de que, por un lado, el nacimiento y los primeros desarrollos de la actividad lexicográfica suelen ir ligados a la necesidad del aprendizaje de lenguas extranjeras (Alvar Ezquerro 1994) y, por el otro, es interesante analizar cómo el léxico económico puede llegar a formar parte de un diccionario que, en principio, dada su finalidad, pretende recoger el léxico habitual y necesario para que el usuario pueda llegar a ser competente activo en una lengua que no es la suya.

Para conseguir este propósito, se ha establecido un procedimiento de análisis coherente que resulta válido para los objetivos que se quieren alcanzar, consistente en el establecimiento de tres momentos de reflexión y, consecuentemente, de actuación: 1) la selección de los diccionarios objeto de estudio; 2) la delimitación del léxico económico que recogen; 3) la realización de un prototipo de ficha lexicográfica de las unidades léxicas seleccionadas, que recoja toda la información necesaria para la caracterización de este tipo de léxico, tanto para el trabajo concreto de su presencia en los diccionarios como para un estudio más general y amplio de la historia del léxico económico.

El corpus de diccionarios: Caracterización general

Teniendo como parámetro principal la época del nacimiento y del inicio de la consolidación de los grandes diccionarios que conforman la lexicografía bilingüe español-italiano (Martínez Egido 2008), el corpus de las producciones lexicográficas elegidas no se circunscribe solamente a dicha producción bilingüe, sino que, para poder tener una mayor visión de conjunto, también se han tenido en cuenta otros importantes diccionarios que pueden servir de referencia para el objetivo final de este trabajo. De esta forma se han establecido tres grupos de obras lexicográficas:

- a) El primero lo conforma el diccionario que inaugura toda la tradición lexicográfica moderna europea y que, dada su importancia, sirve como punto de referencia a toda la producción posterior:
 - Nebrija, Antonio de (1495): *Dictionarium es hispaniensi in latinum sermonen o Vocabulario español-latín*, Salamanca.³
- b) El segundo grupo es el configurado por los diccionarios extensos bilingües español-italiano⁴:

² La justificación de la demarcación temporal efectuada viene dada por el hecho de que la lexicografía bilingüe español-italiano se configura, tanto en su etapa inicial como en la de sus primeros desarrollos, en este espacio cronológico concreto, que terminará en 1805. A lo largo del siglo XIX, por el contrario, se asistirá a una nueva configuración de esta lexicografía en relación a la técnica lexicográfica empleada (Martínez Egido, 2008; San Vicente, 2010).

³ Edición facsímil de la RAE, 1951, segunda edición patrocinada por la Asociación de Amigos de la RAE, Madrid, 1989.

⁴ En este desarrollo histórico de la lexicografía bilingüe español-italiano no se contemplan en este estudio los pequeños vocabularios bilingües publicados como anexos a otro tipo de obras, tanto literarias como gramaticales, así como también todas las obras que podrían encuadrarse dentro del tipo denominado como nomenclaturas. En este sentido véase: Manuel ALVAR EZQUERRA, "Apuntes para la historia de las nomenclaturas", en *Actas del VII Congreso de Alfal. Homenaje a Pedro Henríquez Ureña*, vol. I, Santo Domingo, 1987, pp. 457-470. Marta Concepción AYALA CASTRO, "El concepto de nomenclatura", en *Euralex '90 Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona, Bibliograf, 1992, pp. 437-444. En la edición de 1526 de la obra *Introito e porta de quele* 4 -XX

- Las Casas, Bartolomé de (1570): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Sevilla, Francisco Aguilar.
 - Vittori, Girolamo (1609): *Tesoro de las tres lenguas francesa, española e italiana*. Ginebra, Philippe Albert & Alesandre Pernet.
 - Franciosini, Lorenzo (1620): *Vocabolario italiano-spagnolo, español-italiano*, Roma, Ángel Rufinelli y Ángel Manni.
 - Terreros y Pando, Esteban (1786-1793): *Diccionario castellano con las vocex de ciencias y artes*, 4 vols.⁵
 - Cormon Jean Louis Barthelemy y Manni, Vincenzo (1805): *Dizionario da tasca italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano*. Lyon, Cormon y Manni.
- c) Y, por último, en el tercer grupo se agrupan los grandes diccionarios monolingües del español y del italiano que sirvieron de referentes y de fuentes para el conjunto de lexicógrafos posteriores a ellos:
- Covarrubias Orozco, Sebastián (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*.⁶
 - Accademici della Crusca (1612): *Vocabulario degli Accademici della Crvsca, con tre indici delle voci, locuzioni, e prouerbi latini, e greci, posti per entro l'opera*. Venecia, Giovanni Alberti⁷.
 - Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*⁸.

En el primer apartado de la clasificación presentada (a) estaría el Vocabulario español-latín de Antonio de Nebrija pues, aunque no contenga el italiano como lengua de trabajo, es decisivo en la historia lexicográfica del español, ya no por ser el primer gran diccionario bilingüe con el español como lengua de entrada, sino por la influencia que ejerció en todas las obras lexicográficas posteriores, sobre todo en la configuración de sus macroestructuras y, en algunos de ellos, en la forma de disponer la microestructura. Antonio de Nebrija (Acero Duránte 1985; Alvar Ezquerro 1992 y 1998; Azorín Fernández 2000) presenta un artículo lexicográfico sencillo y funcional ya que se limita a ofrecer los posibles equivalentes en la lengua de salida, el latín:

- **Compañía a[.]i.** *[ocietas.atis*
- **Compañía a[.]i.** *[odalitas].[odaliciium.ii*
- **Compañía en e[.]ta manera.** *comitatus.us*
- **Compañía en la guerra.** *comilitium.ii*
- **Compañía en e[.]ta manera.** *Confortium.ii*

che voleno imparare e comprender todescho a latino, cioe italiano, publicada por primera vez en 1477, cuando Francisco Garonum incluya al español. Por ello, esta parece ser la fecha de inicio de la andadura lexicográfica conjunta del español y del italiano.

⁵ Edición facsímil con prólogo de Manuel Alvar Ezquerro (1987), Madrid, Arco-Libros.

⁶ Riquer, M. (ed.) (1953), Barcelona, S.A. Horta.

⁷ <http://www.accademiadellacrusca.it/>

⁸ Ed. Facsímil, Madrid, Gredos, 1963. Véase: www.rae.es

Por la riqueza y la singularidad del latín, se constatan diferentes matices de significado en la microestructura que responden a un único significante en la macroestructura, por lo que éste adopta la característica de palabra polisémica. En todas las unidades léxicas debe inferirse el posible significado económico, ya que el lexicógrafo no realiza ninguna apreciación explícita al no exponer ninguna marca de uso o de cualquier otro tipo (Lombardini 2008). Ahora bien, queda patente en el diccionario la necesidad de incluir en él las unidades léxicas que designan las relaciones comerciales entre particulares y las relaciones económicas entre el estado y los ciudadanos.

El segundo grupo de obras señalado (b), se inaugura con el diccionario de Las Casas (Gallina 1959; Lope Blanch 1990; Kunz 2004, Martínez Egido 2008). Este lexicógrafo sigue la técnica diseñada por Nebrija, puesto que ofrece sólo la equivalencia, o sinónimos de ella en alguna ocasión, en la lengua de salida:

- **Alhondiga.** *Fundico*
- **Almoneda.** *Incanto*
- **Recaudar.** *Ri]cuotere*
- **Pre]tamo.** *Impre]tito. impre]to, pro]tanza*
- **Fundico.** *Alhondiga*
- **.Incanto.** *Almoneda*

Este diccionario estaría concebido para el aprendizaje de una lengua vernácula que debe adquirirse para ser usada en situaciones cotidianas. Por ello, es significativo que incluya unidades léxicas pertenecientes a contextos de uso económicos ya que, según su perspectiva, éstas formarían parte de las palabras que deben ser aprendidas por un extranjero para desenvolverse en la lengua meta. Este hecho se convierte en el testimonio de la presencia de este tipo de léxico en la vida diaria sin tener o manifestar conciencia de su pertenencia a una especialidad concreta pues, este tipo de datos contextuales no son contemplados por el lexicógrafo.

Con el diccionario de Vittori (Gallina 1959; Cooper 1960; Martínez Egido 2008) se constata la evolución y el avance de la técnica lexicográfica en esta clase de obras, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos:

- **Bol]a, lónja de mercaderes,** *le bour]e, c'est le lieu, & place où s'a]]emblent les marchands, pour negocier & parler de leurs affaires, il luogo, doue i mercanti]i riducono a negoziare.*
- **Carta de pago,** *o finiquito, vne quitance, vna riceuuta.*
- **Caudal,** *le]ort principale d'vne]omme d'argent, le fond & le principal de la marchand]e de quelque cho]e que ce]oit don ton tire v]ure, & profit, cheuance grande riche]e, il fondo principale de gran danari, o di mercancia, & di che]ene trahe v]ura, & profito.*

La macroestructura no aparece lematizada, por lo que se ofrece un artículo nuevo para cada significado o acepción diferente. La mayor extensión de la microestructura, a diferencia de lo observado en las obras anteriores, se debe al hecho de que, además de aportar la equivalencia

en las lenguas de salida, ya que es trilingüe (español, francés, italiano), intenta plasmar una definición perifrástica de muchas de las entradas. Además, es significativo señalar la aparición de unidades pluriverbales como entradas independientes, lo que resulta, por otra parte, una práctica habitual en los diccionarios bilingües del siglo XVII (Martínez Egido, 2006; Martínez Egido 2008). A su vez, al igual que ocurría con las obras anteriores glosadas, el lexicógrafo tampoco tiene como actividad lexicográfica marcar las voces, por lo que el significado especializado económico debe, de nuevo, inferirse.

La técnica lexicográfica de Lorenzo Franciosini (Gallina 1959; Martínez Egido 2002, 2008 y 2010; Alvar Ezquerro, 2003) está directamente relacionada con la empleada por Vittori, tal y como muestran los ejemplos siguientes:

- **compañía.** [*talvolta significa la compagnia, è il traffico trà molti, è termino mercantile. Hazer compagnia. [Far compagnia, cioè negoziare à mezzo. Mercar por junto. [comprar indigro]o, cioè non a minuto.*
- **Pre[ta]r dineros.** [*pre[ta]r danari Tomar o pedir pre[ta]do. [pigliare, o domandar in pre[ta]to.*
- **Negocial.** [*co[ta] tocante à negozi. Hazer [u negocio. [far il fatto [uo . Tengo que hazer muchos negocios. [Hò da fare molte faccende.*
- **Hombre de negocios.** [*Huomo negociante, ò Mercante di cambi*
- **No querría impedir vue[st]ros negocios.** [*Non vorrei impedir le vo[st]re faccende, non vi vorrei [turbare.*
- **Acabar los negocios.** [*finiré i negozi, le faccendo.*
- **Compagnia, comunicanza d'inter[es]ati in negozio, o tráfico mercantile [Compañía.**

El *Vocabulario* de Lorenzo Franciosini no presenta lematización en la macroestructura e, incluso, en ella sitúa ejemplos de uso en los que no hay ningún matiz de significado que los diferencie de la palabra que sirve de base. En este sentido puede afirmarse que una de las características que definen y diferencian a este diccionario de los anteriormente publicados, es el ingente número de ejemplos que glosa. Este hecho es significativo por dos motivos, uno, inserto en la propia dinámica comunicativa de la obra, al convertirse en un diccionario bilingüe muy útil para quienes sean sus usuarios y, el otro, la significación que alcanza para los estudios actuales, al poder conocer en ellos parte de la realidad social y económica de la sociedad en la que se produce, por lo que se convierten en testimonio de una época.

Constatación clara de lo anterior es que el lexicógrafo señala con alguna marca lexicográfica algunas unidades léxicas como pertenecientes al mundo de la economía, *è termino mercantile, o co[ta] tocante à negozi*, por lo que es la primera vez que aparecería en estos diccionarios la referencia directa mediante una marca al mundo económico o mercantil.

Tal fue el éxito de este diccionario que hay que esperar casi 170 años a que aparezca otra obra bilingüe italiano-español, concretamente el tomo IV del Diccionario castellano del Padre Terreros (Azorín Fernández 2000; García Platero 2003; San Vicente 2008; Alvar Ezquerro en prensa). En

esta obra, en la que la macroestructura solo tiene como lengua de entrada el italiano, tampoco aparece esta lematizada. En lo referente a su microestructura se constata que recupera la técnica lexicográfica de Nebrija y Las Casas, obviando el proceder de Vittori y Franciosini, al ofrecer solamente la equivalencia en la lengua de salida, en ocasiones, con gran profusión de sinónimos, y también, en algún momento, la categoría gramatical de la entrada, tal y como muestran los siguientes ejemplos:

- **Negoziante.** *Negociador, negociante, tratante.*
- **Negoziare.** *Negociar.*
- **Negoziare.** *Negociar, traficar, feriar.*
- **Negoziato, subst.** *Negociación, negociado, negocio.*
- **Negoziato, adj.** *Negociado, tratado.*
- **Negoziatore.** *Negociador.*
- **Negoziazione,** *Negociación.*
- **Negozio.** *Negocio. Trato.*
- **Negozio.** *Trafico, comercio, mercadería. &c.*

Aunque este tomo de la obra lleve por nombre Los tres alfabetos frances, latino é italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana, no aparecen marcas en los artículos lexicográficos que remitan a una ciencia o arte concretos, por lo que, de nuevo, la pertenencia a la lengua de especialidad del comercio o de la economía debe inferirse de los equivalentes que proporciona.

Por último, en este segundo grupo de obras formado por los diccionarios bilingües español-italiano seleccionado, se encuentra el diccionario de Cormon y Manni (Martínez Egido, 2008; Alvar Ezquerro, 2010b, Martínez Egido, 2010). Dadas las características de esta obra, un diccionario de bolsillo destinado a su pronta consulta, su microestructura es sencilla y escasa, en la que se ofrece solamente la categoría gramatical de la entrada y la equivalencia en la lengua de salida sin aportar definiciones de las entradas ni expresiones pluriverbales, como puede apreciarse en los ejemplos siguientes:

- **Alhondiga,** *s. f. granato o magazzino*
- **Alhondiguero,** *s. f. guardiano dell'allondiga*
- **Almoneda,** *s. f. Incanto,*
- **Almonedear,** *v. a. Incantare, vendere all'Incanto*
- **Finiquito,** *s. m. saldo di un conto + quitanza finale.*
- **Imposición,** *s. m. imposizione*
- **Incanto,** *s. m. encanto*

- Imposizione, s. f. imposición

De nuevo, y como característica que se ha ido constatando en este tipo de obras, no aparecen marcas que caractericen o incluyan estas palabras como pertenecientes al mundo de la economía, y es su significado el que nos remite a él pero, puede afirmarse, que por la introducción de estas voces en su diccionario, el mundo económico y financiero, formaría parte del léxico que el lexicógrafo considera necesario y útil para su diccionario, dado que se trataba de una obra portátil y encaminada a la consulta concreta y rápida. Así se demuestra que, una vez más, la presencia del léxico del mundo económico se vuelve indicador de las relaciones sociales, en este caso, comerciales y financieras, de la sociedad a la que va destinado.

El tercer grupo de obras de la clasificación realizada (c) lo componen los tres grandes diccionarios monolingües de español y de italiano. El primero en ver la luz fue el Tesoro de Covarrubias, (Seco 1982; Porto Dapena 2000; Azorín Fernández 2002; Azorín Fernández y Martínez Egido 2005; Gómez Marín, 2010) que, aunque se concibió como una obra etimológica, puede ser considerado el primer gran diccionario monolingüe de español porque muestra una voluntad de recoger el mayor número de unidades léxicas del español. Dentro de la técnica lexicográfica no sistemática que ofrece, el léxico perteneciente al mundo de la economía debe deducirse también de las definiciones, historias y ejemplos que ofrece en su variada microestructura, sin marcas concretas que lo clasifiquen, como se observa en los siguientes artículos:

- **Almoneda.** [...] *la venta de las cosas, pública, que se hace con intervención de la justicia y ante escribano y con ministro público, dicho pregonero, porque en alta voz propone la cosa que se vende, y el precio que dan por ella, y porque van pujando unos a otros, y acrecentando el precio, se llamó auctio.* [...]
- **Alzarse el banco** es quebrar de su crédito. [...] *Alzarse el precio de las cosas, encarecerse* [...]

Un año más tarde, en 1612, se publicó la primera edición del Vocabulario degli Accademici della Crusca en Venecia (Martínez Egido 2002, 2010). Se trata de un gran diccionario de lengua, monolingüe, concebido para dar carta de naturaleza a la lengua toscana, en el que todas las palabras son definidas por sus autores y autorizadas mediante el uso por escritores italianos reconocidos. El léxico del ámbito económico no aparece marcado como tal, sino que tiene el mismo tratamiento que el léxico general como muestran los siguientes ejemplos:

- **Denaio. e Denaio,** *en el numero del più Danari, e Denari, moneta della minor valuta, alla quale, per la sua picciòlezza, si dice anche, picciolo, che vale il quarto d'un quattrino, oggi è di mejo.* [...]
- **Dazio,** *gabella.* [...]
- **Compagnia** [...] *Per comunicanza d'interesi in negozio, o tráfico mercantile, altrimenti, ragione.* [...]

Por último, el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española (Álvarez de Miranda 1992; Azorín Fernández 2000; Rusthaler 2003), siguiendo la misma voluntad y técnica que el diccionario de la Crusca, también tiene la intención de dotar al español de una obra lexicográfica que sitúe la lengua al nivel que ya poseen otras lenguas europeas, como ilustran los ejemplos siguientes:

- **Caxa.** *Se llama a[imí]mo en las the[or]erías y, ca[as] de hombres de negocios al [itio] que tienen de[stinado] para recibir y guardar el dinero, e ir pagando lo que lo que libran los dueños.*
- **Caudal.** *f. m. La hacienda que tiene alguno y los bienes que goza, y con [e] utiliza negociando: y a[si] [e] dize, tiene gran caudal, mucho caudal, de la per[sona] que tiene mucha hacienda: y oy mas comunmente [e] dize entrada del dinero.*

Al igual que el diccionario de la Crusca para el italiano, el diccionario de la Real Academia Española se convertirá en el diccionario de referencia para todas las obras lexicográficas que se publiquen posteriormente a él. Ofrece definiciones extensas y separa mediante una distinción gráfica las subentradas o acepciones de las palabras que conforman la macroestructura, por lo que se asiste a un buen intento de lematización. Por otra parte, tampoco ofrece marcas en la descripción de las unidades léxicas que las puedan incluir o remitir al campo económico, práctica que se convierte en una de las constantes de toda la producción lexicográfica hasta este momento histórico, salvo el caso del diccionario de Franciosini, tal y como se ha podido constatar en todo el desarrollo lexicográfico expuesto.

El léxico económico en los diccionarios: su constatación

Una vez observadas las principales características de las obras seleccionadas mediante ejemplos de unidades léxicas pertenecientes al ámbito económico, el siguiente paso, ha consistido en la delimitación del léxico de la economía que aparece en los diccionarios que tienen como lengua de entrada al español. En esta aproximación inicial, se han seleccionado, de una primera lectura y extracción de las macroestructuras de los diccionarios objeto de estudio, una muestra suficientemente representativa⁹ del léxico perteneciente al ámbito económico compuesta por un total de 112 unidades léxicas, que son:

Acrecentamiento, acreedor, concurso de acreedores, alcabala, alcabalatorio, alcabalero, alçarse con su hazienda, aledaño, alhóndiga, alhondiguero, almoneda, almonedear, alvala, alvala de guía, alvala de pago y finiquito, alvala de propia mano, alzar, alzar la tienda, alzar los precios, alzarse con el banco, arcaduz, (alcaduz), banca, banco, bolsa, caja, cajero, carta cuenta, carta de crédito, carta de dote, carta de pago, carta de pago y finiquito, carta de pago y lasto, carta de venta, caudal, caudaloso, clauquillar, clauquillador, cobrador, cobrar, cobro, compañía, consejo de contaduría, consejo de hacienda, dinero, dinero contado, economía, económicamente, económico, empresa, emprestado, emprestar, empréstito, enfiteosis, estafado, estafador, estafar, estimación, estimado, estimador, estimar, fábrica, hacienda, finanzas, finiquito, hacendado, imposición, inestimable, juro, mercadear, mercader, mercadería, mercado, mercaduría, mercancía, mercante, mercantil, mercar, mercar por junto, morosamente, morosidad, moroso, negociación, negociado, negociador, negocial, negociante, negociar, negocio, hombre de negocios, negocioso, negozuelo, pontazgo, prestado, prestador, prestamento, prestamera, prestamero, prestar, prestar dinero, recaudadores, recaudamiento, recaudar, recaudar rentas, recaudo, soldada, superávit, usufructo, usufructuado, usufructuario, vellón.

Con este conjunto de unidades léxicas se ha confeccionado una base de datos en la que se reflejan aspectos tales como su registro en los diccionarios,¹⁰ su etimología, el tipo de unidad

⁹ En esta selección se ha intentado abarcar el mayor número de letras que configuran las macroestructuras, no ciñéndose a una única letra para que la muestra cuente con la máxima representatividad.

¹⁰ En el Anexo que se presenta al final de este trabajo se recoge la presencia de todas las unidades léxicas del ámbito económico
10 -xx

(univerbal o pluriverbal y, en este último caso, si estas se presenta como lexicalizadas o como simples ejemplos de uso), su lugar de inclusión en el diccionario, la presencia de marca diatécnica en los artículos lexicográficos, la presencia de definición y, por último, la inclusión de ejemplos de uso.¹¹

Tras este análisis, la presencia del léxico económico español en los diccionarios analizados que tienen como lengua de entrada el español arroja estos resultados recogidos en el siguiente gráfico:

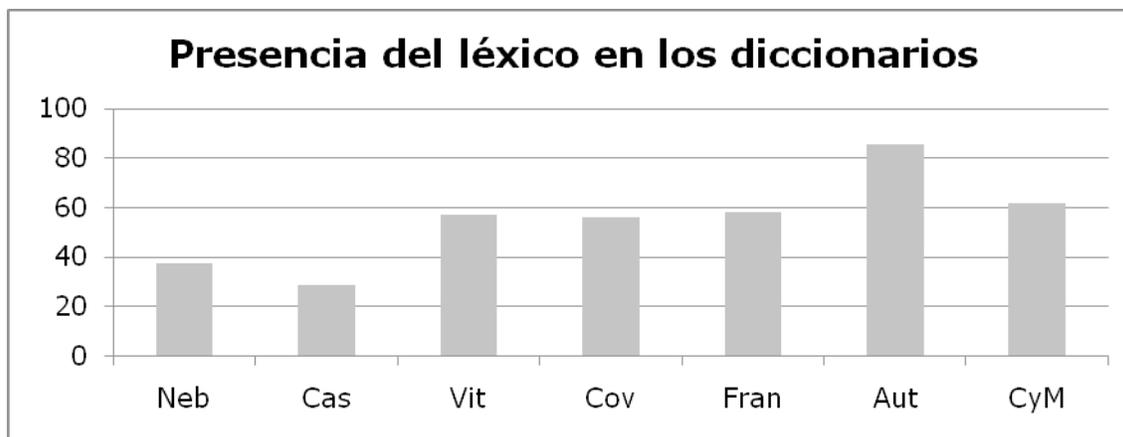


Figura 1. Cuantificación de la presencia del léxico en los diccionarios.

Como puede deducirse de estos datos, el *Diccionario de Autoridades* es el que recoge un mayor número de las voces seleccionadas del mundo de la economía (96/85,5%) ya que fue la gran empresa lexicográfica del siglo XVIII, con el objetivo alcanzado de ser el gran diccionario de lengua del español que no existía hasta ese momento. De aquí se deriva la idea de que la implantación del léxico económico en la vida cotidiana de los españoles era una realidad objetiva. Este tipo de léxico era considerado más que como voces pertenecientes a contextos lingüísticos restringidos, como integrante del léxico necesario para su integración en una obra de las características del diccionario académico, muestra inequívoca de la presencia del mundo económico en la realidad social de los ciudadanos.

Este hecho se ve corroborado en el resto de los diccionarios consultados pues, salvo en Nebrija (42 voces / 37,5%) y en Las Casas (32 voces / 28,5%) en los que el porcentaje es más bajo, debido a la ausencia de tradición lexicográfica en español, en los demás diccionarios la presencia de este tipo de unidades léxicas puede considerarse alta. De esta forma, oscilan todos ellos en una franja muy pequeña que va desde Covarrubias (63 voces / 56,2%) hasta el diccionario de Cormon y Manni (69 voces / 61,6%), pasando por las obras de Vittori (64 voces / 57,1%) y de Franciosini (65 voces / 58%).

El conjunto de unidades léxicas que están presentes en todos los diccionarios consultados lo componen 18 voces / 16% (*Alvala, alhóndiga, almoneda, compañía, dinero, estimar, estimación, fábrica, imposición, prestar, recaudar, recaudo, usufructo, mercado, mercader, mercadería y negociar*). Todas ellas pertenecen bien al ámbito de las relaciones entre el estado y los ciudadanos,

analizadas en cada uno de los diccionarios que forman el corpus de estudio.

11 Aunque por motivos de extensión y de síntesis, algunos de estos aspectos no son expuestos en este trabajo.

con palabras relacionadas con la cuestión de los impuestos (alvala, almoneda, etcétera), o bien a las relaciones entre los ciudadanos referidas al ámbito del comercio (dinero, mercader, mercadería, negociar, etcétera).

Sistemática de datos: las fichas lexicográficas

Con los datos obtenidos del estudio anterior, en tercer lugar, se propone la confección de fichas lexicográficas de cada una de las unidades léxicas seleccionadas. Estas fichas recogen la etimología de las unidades léxicas, así como todos los datos que proporcionan los diccionarios: el tipo de unidad léxica, su lugar de inclusión y el contenido microestructura, que favorecerá la observación de los posibles cambios de matiz en su significado existentes a lo largo de la historia lexicográfica del español. Por último, también se refleja en ellas su uso en la lengua real mediante su comprobación en el Corpus de Textos de la Academia española de la lengua (CORDE). Dos ejemplos de estas fichas lexicográficas serían los que se reproducen a continuación, el primero de una unidad léxica pluriverbal, *carta de pago y lasto*, y otra compuesta por una sola palabra, *albala*:

Unidad léxica	Carta de pago y lasto	Tipo: unidad pluriverbal
Etimología	<p>Del lat. CHARTA, f. ‘papel’, y éste del gr. KHARTES, m., ‘papiro’, papel (Corominas, pág. 116)</p> <p>Del lat. PACARE, ‘apaciguar’, ‘pacificar’, derivado de PAX, -CIS, ‘paz’. [pago ‘acción de pagar’ (Corominas, pág. 406)</p> <p>Propte. Del gót. LAISJAN ‘ejecutar, practicar (algo), propte. ‘seguir los pasos (de alguien)’, que en otras lenguas germánicas tiene el sentido de ‘cumplir (una promesa, un deber)’ (alem. leisten) (Corominas, 331)</p>	
Covarrubias	<p>Carta de pago. Carta de pago y lasto, la que se da al que ha pagado por otro, como fiador, y ha lastrado, haciéndole costas, para que pueda cobrarlas con el principal (pág. 278)</p>	
Franciosini	<p>Carta de pago y la[sto] [procura che [i da a colui che come [i curta ha pagato per vn’altro, acciò po]]a ri[cuoter dalla parte principale, e comunemente [i chiama ce]]ion di sagioni (pág. 152, II)</p>	
Autoridades	<p>Carta de pago y la[sto]. El in[strumento] que [e da quando alguno cobra de otro que no era el principal obligado, y el acreedor le cede la acción que tenía, para que repita contra el la parte ò cantidad que le sati[face [...]] (pág. 201-2)</p>	
CORDE	<p>1572. Carta de pago y lasto de una cantidad [Documentos sobre la vida privada española]: [...] Sepan quantos esta carta de pago y lasto bieren cómo nos Gaspar de Fuensalida y Juan Calderón, criados de S. Magd. residentes en corte, otorgamos y conocemos por esta presente carta que nos damos y otorgamos por bien contentos, pagados y entregados a toda nuestra voluntad de vos Alonso Ramírez [...] [08-03-2010]</p>	

Figura 2. Ficha lexicográfica de Carta de pago y lasto.

Unidad léxica	Alvala	Tipo: palabra
Etimología	<i>del ár. BARĀ'A 'dispensa', 'recibo, carta de pago' de la raíz B-R-' libertar, absolver. (Corominas, pág. 17)</i>	
Nebrija	Alvala de propria mano. <i>cchirographum.i</i> Alvala de pago. <i>apocha.e</i>	
Las Casas	Aluala. <i>Aluala (pág. 160)</i>	
Covarrubias	Alaulá. <i>Cédula, carta de pago, pasaporte quitanza; más propiamente se dice albalá, [...] (pág. 41)</i>	
Vittori	Aluala, <i>vne cedula, vne prome]]e par e]crit, vna cedula, o [crito, o prome]]a</i> Aluala de guía, <i>un pa]]e-port, vno pa]]aporto.</i> Aluala de pago y fin y quito, <i>vne quittance, un recepicè, riceuuta, o confe]]ione di pagamento.</i>	
Franciosini	alvalà de pago y finiquito [<i>riceuuta.</i> Alualà. [<i>il bullettino o la bulletta che de la dogana per le merçanzie]gabellate (pág. 48,II)</i>	
Cormon y Manni	Albalá, <i>s. m. palizza di trata (pág. 20, II)</i>	
Autoridades	Albalá. <i>El de]pacho, licencia o te]timonio auténtico, e]critura, carta de pago, u otro in]trumento]emejante, por donde con]ta alguna co]a para la fe pública en puertos, aduanas, &c. Es voz de poco u]o en Ca]tilla. En Valencia y Aragon]e con]erva y u]a comúnmente [...]</i> (pág. 162,1)	
CORDE	<i>1266. e los que lo quisieren traer e comprar en las nuestras salinas que les den el cafiz en que ha doze barchiellas por quatro sueldos de pepiones e que gelo non vendan mas caro e de quanto compraren que les den alvala por que les non sea embargado.</i> <i>Anónimo, Concesión de Fuero. Documentos de Alfonso X dirigidos al reino de Murcia. [10-03-2011]</i>	

Figura 3. Ficha lexicográfica de alvala.

Con estas fichas de las unidades léxicas estudiadas se ha creado un banco de datos, que resulta ser un archivo informatizado, con información suficiente sobre el uso y el tratamiento de este tipo de léxico en los diccionarios que configuran la primera época tanto de la lexicografía monolingüe del español como de la lexicografía bilingüe español-italiano.

Este banco de datos puede ir aumentando con nuevas lecturas y vaciado de unidades léxicas del mundo económico hasta cubrir todas las parcelas de estas voces en su tratamiento lexicográfico. De hecho, como antecedente a este trabajo que se expone en este artículo, estaría el realizado sobre el léxico económico de la prensa especializada actual (Martínez Egido 2009), donde se propuso y se realizó un modelo de ficha lexicográfica en el que, además de ofrecer su etimología (Corominas 1980), se comparaban los artículos lexicográficos entre los ofrecidos por el Diccionario de la Academia en su última edición con el Diccionario de Economía (Tamames y Gallego 2000¹¹) con el fin de demostrar el uso especializado y no especializado de las mismas unidades léxicas del ámbito económico.

Conclusiones

Tras el estudio realizado, puede concluirse que tanto el campo de actuación delimitado y estudiado, los primeros diccionarios extensos del español y, concretamente los diccionarios bilingües español-italiano, como el método propuesto para el análisis de las unidades léxicas del mundo de la economía en ellos, son ambos válidos en su aplicación y ricos en el acopio de datos que pueden ser utilizados en estudios posteriores relacionados con el comportamiento diacrónico de estas unidades léxicas.

Se ha podido observar que no existe en la mayoría de los lexicógrafos una diferenciación clara y sistemática entre su pertenencia a un uso lingüístico concreto, profesional económico, de otro general o estándar, salvo, aunque no de forma generalizada, en el caso del Vocabulario de Franciosini.

Este dato no es exclusivo de este tipo de léxico sino que se comprueba en otras voces pertenecientes a otros campos profesionales o técnicos, que tampoco son marcados de forma explícita. Es, por tanto, resultado de una técnica lexicográfica inicial en la que este tipo de cuestiones no se han planteado todavía. De hecho, a lo largo de la historia del diccionario de la Academia Española de la lengua, puede observarse como los significados técnicos se van incorporando progresivamente. Un ejemplo de ello, dentro del campo del léxico económico, es la palabra *superávit* que aparece ya incluida en el Diccionario de Autoridades en 1739 definida como: *Voz latina, que se uía sub|antivada en nuestro Castellano, y vale residuo y obra de alguna cosa*. Este significado general se recogerá en las siguientes doce ediciones, y no será hasta la edición de 1884 cuando se constate en la obra académica su significado en el campo de la especialidad económica: (3^a pers. de sing. del pretér. Perf. de Ind. Del lat. Superare, exceder, sobrar: sobró). En el comercio, exceso del haber ó caudal sobre el debe ú obligaciones de la caja, y en la administración pública, exceso de lo recaudado sobre lo presupuestado. No admite pl.

Por el contrario, se ha observado la existencia de una conciencia del uso especializado de ciertas unidades léxicas. Esta se comprueba a partir de los significados o perífrasis definitorias que aportan los lexicógrafos en sus microestructuras o, cuando hay ausencia de ellas, en los equivalentes que ofrecen. Asimismo, dicho significado especializado puede también deducirse, en ocasiones, de los ejemplos ofrecidos por los lexicógrafos en la redacción de sus microestructuras, incluidos sin ninguna diferenciación de los ejemplos de uso de las unidades léxicas no especializadas.

Al incluir este tipo de léxico en diccionarios destinados al aprendizaje del español por extranjeros, puede deducirse fácilmente que el léxico económico estaba integrado dentro del ámbito cotidiano (significados en la lengua común) o necesario (significados especializados), marcado por el comercio y la propiedad de los bienes. Su presencia, por tanto, sería la constatación lingüística de las relaciones fiscales bien entre los ciudadanos y el estado, bien entre las relaciones financieras de los prestatarios y los necesitados de dinero y, por último, de las relaciones comerciales habituales entre los propios ciudadanos.

A partir de aquí se abren diferentes vías de estudios que cubran completamente este ámbito de trabajo: por un lado, la profundización en lo ya realizado mediante el vaciado más exhaustivo de los diccionarios propuestos; por otro, la extensión de este tipo de trabajo al resto de las producciones lexicográficas del español con otras lenguas en este mismo periodo temporal, así como también abarcar un mayor espacio temporal hasta llegar al momento presente. De esta forma, se podrá cubrir todo el campo de actuación de la práctica lexicográfica relativa al campo económico, que se sumará al estudio diacrónico de las unidades léxicas del mundo de la economía en otros tipos de textos.

Referencias bibliográficas

Acero Duránte, Isabel (1985): «*El Diccionario latino-español y el Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija: Análisis comparativo*», Anuario de Lingüística, pp. 11-21.

Alvar Ezquerro, Manuel (en prensa): «Terreros en el paso de la lexicografía española italo-española del siglo XVII al siglo XIX».

Alvar Ezquerro, Manuel (2010): «Un siglo de lexicografía bilingüe español-italiano: el XIX», en A. Ma. Medina Guerra y M. C. Ayala Castro (coords.), *Diversidad lingüística y diccionario*. Málaga, Publicaciones de la Universidad de Málaga, pp. 43-118.

Alvar Ezquerro, Manuel (2003): «El Vocabulario italiano e spagnolo de Lorenzo Franciosini», en M. Alvar Ezquerro, *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco Libros, pp. 191-220.

Alvar Ezquerro, Manuel (1998): «Nebrija ¿comprendido?», *Estudios de Lingüística y Filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Gredos, pp. 29-37.

Alvar Ezquerro, Manuel (1994): «El largo viaje hacia el diccionario monolingüe», *Voz y Letra* 5/1, 47-66.

Alvar Ezquerro, Manuel (1992): «Nebrija, autor de diccionarios», *Cuadernos de Historia moderna*, 13, pp. 267-285.

Alvar Ezquerro, Manuel (1987): «Apuntes para la historia de las nomenclaturas», *Actas del VII Congreso de Alfal. Homenaje a Pedro Henríquez Ureña*, vol. I, Santo Domingo, pp. 457-470.

Alvarez de Miranda, Pedro (1992): *Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España*, Madrid, Real Academia Española.

Ayala Castro, Marta Concepción (1992): «El concepto de nomenclatura», en *Euralex '90 Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona, Biblograf, p.p. 437-444.

Azorín Fernández, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante.

Azorín Fernández, Dolores y MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín (2005): «Covarrubias en la lexicografía plurilingüe europea (siglos XVII y XVIII)», en *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística, Actas del V Congreso SEHL*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 249-261.

COOPER, Louis (1960): «Girolamo Vittori y César Oudin: un caso de plagio mutuo», en *NRFH*, XIX, 1-2, pp. 3-20.

Corominas, Joan (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.

Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez.

Gallina, Anna Maria (1959): *Contributti alla storia della lessicografia italo-espagnola dei secoli XVI e XVII*, Florencia, Leo S. Olschki-Editore.

García Platero, Juan Manuel (2003): «La Lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX», en A. M. Medina Guerra (ed.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, pp. 263-280.

Garriga Escribano, Cecilio (1996): «Notas del léxico económico del siglo XVIII», en Alegría Alonso González (ed.) *Actas del III Congreso de Historiografía Lingüística*, Barcelona, Arco Libros, pp. 1279-1288.

Gómez de Enterría, Josefa (1996): *Voces de la economía y del comercio español en el siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

Gómez Marín, José Antonio (2010): *El Tesoro de Covarrubias. Lengua y saber en la España manierista*, Huelva, Universidad de Huelva.

Kunz, Marco (2004): «Observaciones sobre el léxico italiano en el Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana de Cristóbal de las Casas», *Boletín de la Sociedad Castellonense de cultura*, LXXX, pp. 47-66.

Lombardini, Hugo (2008): «Léxico de especialidad, marcas diatómicas y unidades fraseológicas», en H. Lombardini y otros, Limes. *Lexicografía y lexicología de las lenguas de especialidad*, Monza-Milano, Polimetrica, pp. 47-70.

Lope Blanch, José Manuel (1990): «El Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana de Cristóbal de la Casas», *Estudios de Lingüística hispánica*, Madrid, Arco Libros, pp. 111-124.

Martínez Egido, José Joaquín (2002): La obra lexicográfica de Lorenzo Franciosini: *El Vocabulario español-italiano, español-italiano*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Martínez Egido, José Joaquín (2006): *La Lexicografía bilingüe y plurilingüe de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Liceus, Servicios de comunicación y gestión, S.L.

Martínez Egido, José Joaquín (2008): «Origen y desarrollo positivo de la lexicografía bilingüe español-italiano (siglos XVI-XIX)», *Philologia Hispalensis*, XXII, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 213-258.

Martínez Egido, José Joaquín (2009): «Constitución del léxico utilizado en la prensa económica actual», *Español Actual*, 91, Madrid, Arco Libros, pp. 145-159.

Martínez Egido, José Joaquín (2010): *La obra pedagógica del hispanista Lorenzo Franciosini (un maestro de español en el siglo XVII)*, Monza-Milano, Polimetrica.

Porto Dapena, José Alvaro (2001): «Diccionarios históricos y etimológicos del español», en I. Aumada Lada (ed.) *Cinco siglos de Lexicografía del español, IV Seminario de Lexicografía hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 103-126.

Real Academia Española de La Lengua (1844¹²): Diccionario usual, www.rae.es

Rusthaler, Stefan (2003): «Las obras lexicográficas de la Academia», en A. M. Medina Guerra (ed.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, pp. 235-262.

San Vicente, Félix (2008): «El Alfabeto italiano y el Diccionario castellano de Esteban Terreros y Pando», en Instituto de Estudios Vascos, Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario 1707-2007, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 361-385.

San Vicente, Félix (dir.) (2010): *Textos fundamentales de la Lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza-Milano, Polimetrica.

Seco, Manuel (1982): «Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el Tesoro de Covarrubias)», Instituto de bachillerato Cervantes, miscelánea a su cincuentenario 1931-1981, Madrid, MEC, pp. 229-243.

Schifko, Peter (2001): «¿Existen lenguas de especialidad?», en M. Bargalló y otros, Las lenguas de especialidad y su didáctica: actas del Simposio Hispano-Austríaco, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 21-30.

Tamames, Ramón y GALLEGO, Santiago (2000¹¹): *Diccionario de Economía*, Madrid, Alianza Editorial.